



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: se declara desierto CPA anestesia planta - EX-2025-06320803- -GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2025-06320803- -GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto para cubrir (1) cargo de Médico de planta (especialidad Anestesiología) debido a la en otro cargo de GOLDBERG LAURA LORENA, C.U.I.L. 27-28505980-7, mediante RESOL-2024-158-GCABA-MSGC, a partir del 10/01/2025, tratándose del segundo llamado para la cobertura del cargo en cuestión;

Que habiendo concluido el período de inscripción establecido en la DI-2025-48-GCABA-HQ, no se registraron postulantes;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR ARTURO U ILLIA”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir (1) cargo de Médico de planta (especialidad Anestesiología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial.-

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

